

2034522



Sello
08/09/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA.-

De _____
DE ENAJENAR Y COMPRAVENTA.-

Otorgada por _____
LA ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO.-

PARA LA VIVIENDA PICHINCHA Y LOS CONYUGES JUAN BAPTISTA GARCIA.-

A favor de _____
MIGUES Y SEÑORA MERCEDES MAGDALENA MENDOZA BRIONES
SEÑOR IBERT BERNARDO BASURTO DEMERA Y CONYUGE .-

Cuantía _____
INDETERMINADA - USD \$ 41.903,22.-

**Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES**

Registro _____ PRIMERO _____ 5.479
_____ No. _____

Manta, a ²⁰ _____ **de** _____ **de** _____
SEPTIEMBRE



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

RESEARCH REPORT

BY
J. H. VAN VLECK

AND
R. W. WILSON



COPIA

NUMERO : (5.479)

PRIMERA PARTE: CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.- OTORGADO POR LA ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR JUAN BAUTISTA GARCIA MIGUES Y SEÑORA MERCEDES MAGDALENA MENDOZA BRIONES.-

CUANTIA: INDETERMINADA

SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR JUAN BAUTISTA GARCIA MIGUES Y SEÑORA MERCEDES MAGDALENA MENDOZA BRIONES; A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR IBERT BERNARDO BASURTO DEMERA Y SEÑORA SANDRA MARIELA MONTANERO ROLDAN.-

CUANTIA : USD \$ 41,903.22

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veinte de septiembre del año dos mil once, ante mí, **DOCTOR SIMON ZAMBRANO VINCES**, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, Por una parte, el señor **JUAN FRANCISCO DIAZ CUEVA**, en su calidad de Apoderado Especial del Ingeniero Manó Alfredo Burbano de Lara Auson, Gerente General y por lo tanto representante legal de la **"ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA"**, tal como lo justifica

con el Poder que se acompaña. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Quito y de tránsito por esta ciudad de Manta; Por otra parte, en calidad de **VENEDORES**, los conyuges señor **JUAN BAUTISTA GARCIA MIGUES** y señora **MERCEDES MAGDALENA MENDOZA BRIONES**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en

Notario Público
Cuarto del Cantón
Manta, Manabí
Ecuador



virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres cero uno nueve cinco dos uno ocho guión ocho ; y, uno tres cero tres siete uno cinco siete ocho guión uno, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y con domicilio en esta ciudad de Manta; y, en calidad de **COMPRADORES**, los cónyuges señor **BERT BERNARDO BASURTO DEMERA** y **SANDRA MARIELA MONTANERO ROLDAN**, casados entre sí, por sus propios y personales derechos, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números : uno tres cero seis siete uno ocho tres uno guión uno ; y, uno tres cero ocho siete ocho cinco dos cuatro guión tres, respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y con domicilio en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Instrumentos Públicos a su cargo sirvase insertar la presente Minuta de **CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA y COMPRAVENTA**, que se contiene al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA PARTE: CANCELACIÓN DE HIPOTECA ABIERTA.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparece a la presente Cancelación de Hipoteca Abierta, el señor **JUAN FRANCISCO DIAZ CUEVA**, en su calidad de Apoderado Especial del Ingeniero Mario Alfredo Burbano de Lara Auson, Gerente General y por lo tanto representante legal de la **"ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA"**, tal como lo justifica con el Poder que se acompaña. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Quito. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura Pública de Aclaración de Apellido en una Escritura de Donación e Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar, celebrada el día 29 de Mayo del 2008, en la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, los señores **JUAN BAUTISTA GARCÍA MIGUES y MERCEDES MAGDALENA MENDOZA BRIONES**, para garantizar las obligaciones contraídas o que llegaren a contraer con la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, constituyeron Hipoteca Abierta y Prohibición Voluntaria de Enajenar sobre un bien inmueble de su propiedad compuesto de terreno y vivienda construida sobre el mismo, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta (calle ciento diez y avenida ciento ocho, Barrio 9 de Octubre), comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Calle Aguarico , número

Minuta
Cantón Manta
Escritura Pública
Cantón Manta



ciento diez con ocho metros; Por Atrás, linderera con el señor Juan García Álvarez con ocho metros; Por el Costado Derecho, linderera con Juan García Álvarez con dieciséis metros; y, Por el Costado Izquierdo, linderera con calle pública número ciento nueve con dieciséis metros (avenida ciento nueve). Contrato de Hipoteca que consta inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha 30 de Mayo del 2008, con el número de inscripción 625 del Registro de Hipotecas y Gravámenes. TERCERO: Con los antecedentes expuestos, el señor Juan Francisco Díaz Cueva, en su calidad de Apoderado Especial de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, declara: Que por haber los deudores hipotecarios, cancelado todas sus obligaciones con la entidad que representa, cancela la hipoteca abierta y prohibición de enajenar existente en el inmueble descrito en la cláusula Segunda de esta minuta y faculta para que el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, proceda en conformidad. Sírvase usted señor Notario, agregar las cláusulas de estilo necesarias, para la completa validez de este instrumento. SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA-
CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, por una parte los señores **JUAN BAUTISTA GARCÍA MIGUES** y **MERCEDES MAGDALENA MENDOZA BRIONES**, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la Sociedad Conyugal formada entre sí, en calidad de "VENEDORES"; y, por otra parte los señores **IBERT BERNARDO BASURTO DEMERA** y **SANDRA MARIELA MONTANERO ROLDAN**, por sus propios y



personales derechos y por los que representan de la Sociedad Conyugal formada entre sí, en calidad de "COMPRADORES". **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES E HISTORIA DE DOMINIO.-** LOS VENEDORES declaran que son propietarios únicos y absolutos de un bien inmueble compuesto de terreno y vivienda construida sobre el mismo, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta (calle ciento diez y avenida ciento ocho, Barrio 9 de Octubre), comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Calle Aguarico , número ciento diez con ocho metros; Por Atrás, lindera con el señor Juan García Álvarez con ocho metros; Por el Costado Derecho, lindera con Juan García Álvarez con dieciséis metros; y, Por el Costado Izquierdo, lindera con calle pública número ciento nueve con dieciséis metros (avenida ciento nueve). El mencionado inmueble lo adquirieron por Donación que la señora Rosa Mercedes Miguez Samaniego hiciera a favor del seño Juan Bautista García Miguez, según escritura pública de Donación, celebrada el 02 de Diciembre de 1980, en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 12 de Diciembre de 1980, con el número de inscripción 1242. Con fecha 30 de Mayo del 2008, se encuentra inscrito en el

Único
Cantón
Cuar
Mabi
Mara
Mara

Registro de la Propiedad de Manta, Hipoteca Abierta a favor de la Asociación Mutualista de Ahorro y Crédito para la Vivienda Pichincha, la misma que se menciona en la primera parte de éste mismo instrumento público. **CLAUSULA**

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos, Los Vendedores dan en venta real y perpetua enajenación a favor de LOS



COMPRADORES, el bien inmueble descrito anteriormente, compuesto de terreno y vivienda construida sobre el mismo, ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta (calle ciento diez y avenida ciento ocho, Barrio 9 de Octubre), con la clave catastral municipal número 2034522000, que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, Calle Aguarico , número ciento diez con ocho metros; Por Atrás, linderos con el señor Juan García Álvarez con ocho metros; Por el Costado Derecho, linderos con Juan García Álvarez con dieciséis metros; y, Por el Costado Izquierdo, linderos con calle pública número ciento nueve con dieciséis metros (avenida ciento nueve). Conforme las estipulaciones la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio y posesión del bien inmueble que se refiere este contrato sin limitaciones de ninguna clase, con toda sus entradas, uso, goce, servidumbres y más derechos que le son anexos, sin reserva de ninguna naturaleza, declarando que se encuentra libre de todo gravamen. La transferencia comprende todo aquello que forma parte independiente y exclusiva del inmueble descrito e individualizado en ésta misma cláusula, además de las construcciones e instalaciones que existieren actualmente en dicho predio, así como todo lo que por ley se reputa inmueble. No obstante determinarse la cabida del inmueble, la venta se hace como cuerpo cierto. Los anteriores antecedentes de dominio de la propiedad constan en el certificado de gravamen conferido por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se agrega como documento habilitante. **CLAUSULA CUARTA:**

PRECIO. El precio pactado por las partes contratantes es la suma de Usd. \$.



41,903.22, que LOS COMPRADORES pagan a los vendedores, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción declarando éstos así haberlos recibido, sin reclamo alguno que formular a LOS COMPRADORES por este concepto.

Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que aún cuando no existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por este motivo.

CLAUSULA QUINTA: ACEPTACION.- LOS COMPRADORES, aceptan la transferencia que se efectúa a su favor, en los términos que se indican en este contrato por así convenir a sus intereses. **CLAUSULA SEXTA: SANEAMIENTO.-**

La vendedora declara, que el bien inmueble materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, que el mismo no es materia de Juicio y se obliga al saneamiento en los términos de ley. **CLAUSULA SEPTIMA.- GASTOS.-**

Los gastos que ocasione la celebración de esta escritura tales como impuestos, derechos notariales, inscripción y otros, correrá por cuenta de los compradores.

CLAUSULA OCTAVA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta a los portadores de la copia autorizada de esta Escritura Pública, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley

corresponden. Anteponga y agregue señor Notario las demás formalidades de

esta para la perfecta validez de esta escritura. Hasta aquí la minuta que con

los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor

legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus

partes, minuta que esta firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO

Dr. Wilson Zambrano
Abogado
Cuarto
Mariano
Cabrera

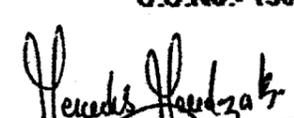


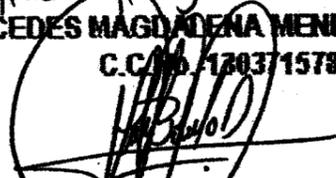
BRIONES, matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí,
para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad
de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
cuanto DOY FE.-




JUAN FRANCISCO DIAZ CUEVA
Apoderado Especial Mutualista Pichincha


JUAN BAUTISTA GARCÍA-MIGUES
C.C.No.- 130195218-8


MERCEDES MAGDALENA MENDOZA BRIONES
C.C.No. 120371578-1


IBERT BERNARDO BASURTO DEMERA
C.C.No.-130671831-1


SANDRA MARIELA MONTANERO ROLDAN
C.C.No.-130878524-3




EL NOTARIO..



ALCABALAS Y ADICIONALES

0038750

POR \$ 544.74

Manta, 26 agosto 2011 del 20__
 Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CASA

ubicado en CITIVAVEL TORRES DE OCTUBRE de la parroquia _____
 del cantón MANTA que otorga 1301242929
GARCIA MIGUEZ JUAN BAUTISTA a favor _____
BASURTO DEMERA IBERT BERNARDO

de 41,903.22; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	419.03
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	125.71

CANCELADO 26 AGO 2011

av de la COOTAD) Dtilidades:

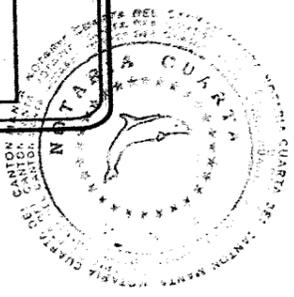
TESORERO MUNICIPAL

Municipio de Manta
 Sra. Rosa María
 H.C. _____

TOTAL GENERAL: 544.74
 SUMAN \$.: _____

Gráficas "Color Print" Telfax: 2323095 - Manta

Notario Público Cuarto
 Manta





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **102**

RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
 N° 178088

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301952188
 NOMBRES : GARCIA MIGUEZ JUAN BAUTISTA
 RAZÓN SOCIAL:
 DIRECCIÓN : CALLE 110 AVDA. 108 B/9 DE OCCIDENTE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 PARA AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 177727
 CALA: MARGARITA ANCHUNDIA L
 FECHA DE PAGO: 16/08/2011 12:02:10

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 14 de Noviembre de 2011
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



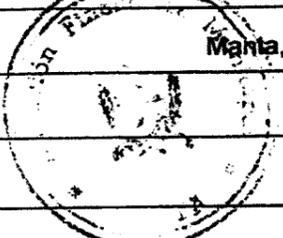
Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 050297

5,272

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CASA	
6	perteneciente a GARCIA MIGUEZ JUAN BAUTISTA Y SRA	
7	ubicada C. 110 AVE. 108 B. 9 DE OCTUBRE	
8	cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad	
9	de 41,903.22 cuarenta y un mil novecientos tres Dólares con veintidós Centavos	
10	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25		
26		
27		
28		

9. Dirección Cantón Manta, No. 24, Calle Píezos Cuatro, Manta, Manabí



Manta, de 26/agosto/2011 de 201
Ing. Gabriela Verdesoto
ING. GABRIELA VERDESOTO
Director Financiero Municipal

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS**

FECHA: 19/agosto/2011

No. Electrónico: 12826



El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Predio de la Clave: 2034522000

Ubicado en: C.110 AVE. 108 B.9 DE OCTUBRE

Area Total del Predio Según Escritura: _____

Area Total del Predio 126.00 M2

Especie Valor perteneciente a: GARCIA MIGUEZ JUAN BAUTISTA Y SRA

\$ 1,00

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

Nº 090653

TERRENO: 10,705.72

CONSTRUCCION; 31,197.50

41,903.22

SON: cuarenta y un mil novecientos tres Dólares con veintidós Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 399.65

CONSTRUCCION; 1,059.99

1,459.64

SON: mil cuatrocientos cincuenta y nueve Dólares con sesenta y cuatro Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el

Bienio 2010-2011.

419.03
125.91
544.74



[Handwritten Signature]
Arg. Daniel Ferrín Sornoza

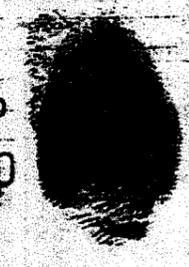
DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS

MARY REYES

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL CIVIL
CEDULACE CIUDADANIA No 130195218-8
GARCIA RIGUES JUAN BAPTISTA
MANABI/MANTA/TARQUI
 09 FEBRERO 1955
 001-00000195 M
MANABI/MANTA
 MANTA 1955




ECUATORIANA ***** E134311242
CASADO MERCEDES H. MENDOZA BRIONES
SECUNDARIA EMPLEADO
JUAN GARCIA
ROSA RIGUES
 MANTA 26/01/2010
 26/01/2022
REN 2277860

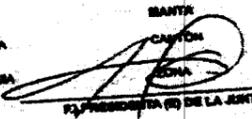



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

313-0030 NÚMERO
 1301952188 CÉDULA

GARCIA RIGUES JUAN BAPTISTA
 MANABI
 PROVINCIA
 TARQUI
 PARROQUIA

MANABI
 CANTON
 MANTA
 PRESIDENTE (S) DE LA JUNTA



Notario Público Cuarto
 Manta - Manabi



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CIUDADANIA 130371578-1
MENDOZA BRIONES MERCEDES MAGDALENA
 MAMBI/MANTA/MANTA
 29 SEPTIEMBRE 1959
 003- 0004 01168 F
 MAMBI/ MANTA
 MANTA 1959
Mercedes Mercedes B.



ECUATORIANA***** VI33911212
 CIBANO JUAN BAUTISTA SANTA NIBLES
 MAMBI QUITACOR. DOMESTICOS
 MAMBI
 MAMBI
 MAMBI 13/01/2009
 REN 0669981

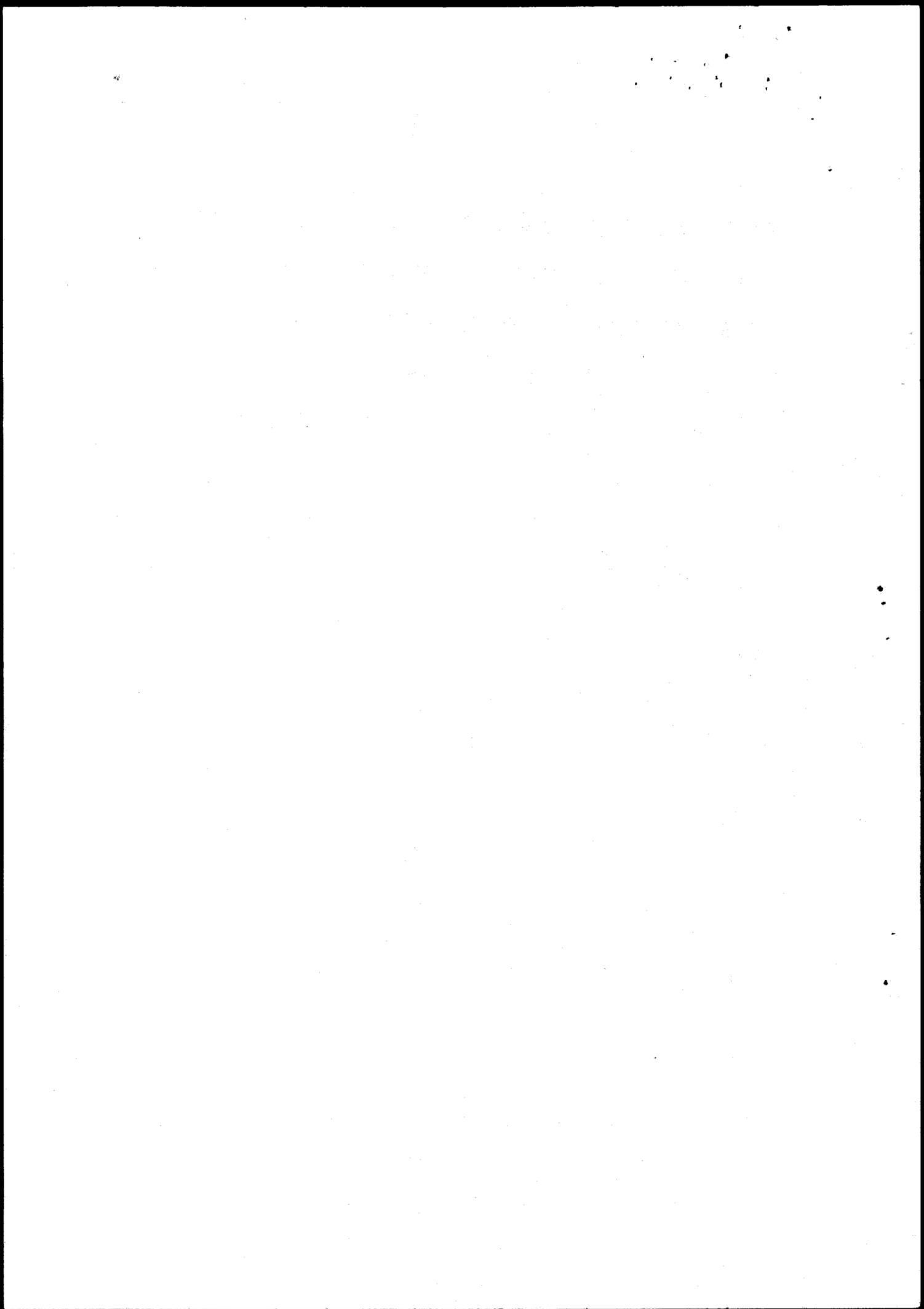

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 040-0055 1303715781
 NUMERO CEDULA
MENDOZA BRIONES MERCEDES
 MAGDALENA
 MAMBI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 MANTA MANTA
 PARROQUIA ZONA
Mercedes Briones
 FECHA DE EMISION 07 DE LA MANTA

ESTAS ~~OP~~ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Dr. Simón Zambrano Vines

CONFORME A SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE
PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA NÚMERO : CINCO MIL CUATROCIENTOS
SETENTA Y NUEVE.- DOY FE.-


Dr. Simón Zambrano Vines
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí







Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2669:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 27 de mayo de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2034522000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta. Con los siguientes medidas y linderos :POR EL FRENTE: Calle Aguarico numero ciento diez con ocho metros. POR ATRAS: Lindera con el señor Juan Garcia Alvarez con ocho metros. POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con Juan Garcia Alvarez con dieciseis metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con la calle publica numero ciento nueve con dieciseis metros. SOLVENCIA . EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.184 01/12/1980	1.974
Compra Venta	Donación	1.242 12/12/1980	2.062
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	625 02/06/2008	8.234
Compra Venta	Aclaración	1.425 02/06/2008	19.640

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 01 de diciembre de 1980*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.974 - Folio Final: 1.975
Número de Inscripción: 1.184 Número de Repertorio: 2.224
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 20 de diciembre de 1979*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003431	Garcia Alvarez Juan Bautista	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

2 / 3 Donación

Inscrito el : viernes, 12 de diciembre de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.062 - Folio Final: 2.063

Número de Inscripción: 1.242 Número de Repertorio: 2.320

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del canton Manta. Por el frente calle Aguarico número 110 con ocho metros, por atrás lindera con el señor Juan garcia Alvarez con ocho mnetros, por el costado derecho lindera con Juan Garcia Alvarez con dieciseis metros, por el costado izquierdo lindera con calle publica numero 109 con

d i e c i s e i s m e t r o s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000003431	Garcia Alvarez Juan Bautista	Casado	Manta
Donatario	13-01952188	Garcia Miguez Juan Bautista	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000003432	Miguez Samaniego Rosa Mercedes	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1184	01-dic-1980	1974	1975

3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el : lunes, 02 de junio de 2008

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.234 - Folio Final: 8.251

Número de Inscripción: 625 Número de Repertorio: 2.758

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. La Mutualista Pichincha debidamente representada por Jeannet Fasce de Changkuon, en su calidad de Apoderada Especial del Ing. Mario Burbano de

L a r a , G e r e n t e G e n e r a l .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Deudor Hipotecario	13-01952188	Garcia Miguez Juan Bautista	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-03715781	Mendoza Briones Mercedes Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1242	12-dic-1980	2062	2063
Compra Venta	1425	02-jun-2008	19640	19654

4 / 3 Aclaración

Inscrito el : lunes, 02 de junio de 2008

Tomo: 34 Folio Inicial: 19.640 - Folio Final: 19.654

Número de Inscripción: 1.425 Número de Repertorio: 2.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de mayo de 2008



Resolución:

Observaciones:

DECLARACION DE APELLIDO. En la escritura de Donación se hizo constar erradamente el apellido materno del donatario, que es MIGUES, y aparece escrito como MIGUEZ, lo que no es correcto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	13-01952188	Garcia Migue Juan Bautista	Casado	Manta
Aclarante	13-03715781	Mendoza Briones Mercedes Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1242	12-dic-1980	2062	2063

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:52:13 del viernes, 20 de julio de 2012

A petición de:

Fernand Berardi Domero
1306718511



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Vda



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992246

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 00992246

USD: 1.00

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 31 de julio de 2012

No. Electrónico: 5851

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-03-45-22-000

Ubicado en: C.110 AVE. 108 B.9 DE OCTUBRE ANTES CALLE AGUARICO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 128,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301952188	GARCIA MIGUEZ JUAN BAUTISTA Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9152,00
CONSTRUCCIÓN:	59735,13
	<u>68887,13</u>

Son: SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON TRECE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Consejo Cantonal de Manta el 29 de Septiembre de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Abg. Pedro Acosta F.

Director de Avaluos, Catastros y Registros (E)





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 219495

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301952188
NOMBRES: GARCIA MIGUEZ JUAN BAUTISTA Y CIA. S.A.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 110 AVDA. 108 B/9 DE OCTUBRE

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 218867
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 25/07/2012 16:00:54

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 23 de Octubre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

10
Devolver esta
mal al Resguardo
de la Propiedad
de la Dirección. No
es bomo Contable

Ingeniero: 23/7/12 15H33
Recepción: 26/7/12 8:00

Iber Bezúto
085790014
2625701

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

Cedula		No.	000000001
Clave Catastral	2034522000		
Nombre:	Benito Demeris Iber B.		
Rubros			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Certif. compra venta herencia X herencia Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Luis V. (ARG. ANGEL MENDOZA MENDOZA)		
Informe Inspector:	SE CONSTATO VIVIENDA HºAº. planta baja 104,00 m² / planta alta 126,00 m². SE ACTUALIZO VALOR DE CONSTRUCCION Y DE SUELO. FAVOR ENTREGAR CERTIFICADO DE VALOR.		
	Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2669:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de mayo de 2008
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2034522000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del canton Manta. Con los siguientes medidas y linderos :
POR EL FRENTE: Calle Aguarico numero ciento diez con ocho metros.
POR EL COSTADO ATRAS: Lindera con el señor Juan Garcia Alvarez con ocho metros.
POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con Juan Garcia Alvarez con dieciseis metros.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con la calle publica numero ciento nueve con dieciseis metros.
SOLVENCIA . EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
	Compraventa	1.184 01/12/1980	1.974
Compra Venta	Donación	1.242 12/12/1980	2.062
Compra Venta	Hipoteca Abierta	625 02/06/2008	8.234
Hipotecas y Gravámenes	Aclaración	1.425 02/06/2008	19.640
Compra Venta			

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 01 de diciembre de 1980

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.974 - Folio Final: 1.975

Número de Inscripción: 1.184 Número de Repertorio: 2.224

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de diciembre de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000003431	Garcia Alvarez Juan Bautista	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

27: Donación

Inscrito el: viernes, 12 de diciembre de 1980
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.062 - Folio Final: 2.063
Número de Inscripción: 1.242 Número de Repertorio: 2.320
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del canton Manta. Por el frente calle Aguarico numero 110 con ocho metros, por atras lindera con el señor Juan garcia Alvarez con ocho mnetros, por el costado derecho lindera con Juan Garcia Alvarez con dieciseis metros, por el costado izquierdo lindera con calle publica numero 199 con dieciseis metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003431	García Alvarez Juan Bautista	Casado	Manta
Donatario	13-01952188	García Miguez Juan Bautista	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003432	Miguez Samaniego Rosa Mercedes	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1184	01-dic-1980	1974	1975

27: Hipoteca Abierta

Inscrito el: lunes, 02 de junio de 2008
Tomo: 15 Folio Inicial: 8.234 - Folio Final: 8.251
Número de Inscripción: 625 Número de Repertorio: 2.758
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. La Mutualista Pichincha debidamente representada por Jeannet Fasce de Changkuon, en su calidad de Apoderada Especial del Ing. Mario Burbano de Lara, Gerente General

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Deudor Hipotecario	13-01952188	García Miguez Juan Bautista	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-03715781	Mendoza Briones Mercedes Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1242	12-dic-1980	2062	2063
Compra Venta	1425	02-jun-2008	19640	19654

27: Aclaración

Inscrito el: lunes, 02 de junio de 2008
Tomo: 34 Folio Inicial: 19.640 - Folio Final: 19.654
Número de Inscripción: 1.425 Número de Repertorio: 2.757
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Resolución:
Observaciones:

DECLARACION DE APELLIDO. En la escritura de Donación se hizo constar erradamente el apellido materno del donatario, que es MIGUES, y aparece escrito como MIGUEZ, lo que no es correcto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	13-01952188	García Migues Juan Bautista	Casado	Maná
Aclarante	13-03715781	Mendoza Briones Mercedes Magdalena	Casado	Maná

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1742	12-dic-1980	2062	2063

TOTAL DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:52:13 del viernes, 20 de julio de 2012

A petición de: *Thant Beatriz S. Gomez*

Elaborado por: Zaida Azucena Salto Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: 3.7

Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 23 de Julio del 2012

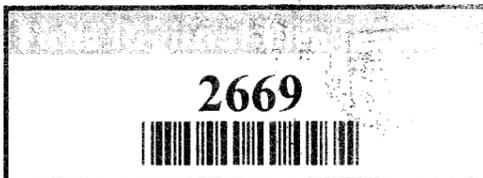
CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **BASURTO DEMERA IBERT BERNARDO** con número de cedula **130671831-1**, se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con código 486472 misma que no mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

**Sra. JESSICA ANDRADE.
ATENCION AL CLIENTE.**



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 2669:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 27 de mayo de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2034522000

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en el Barrio Cordova de la Parroquia Tarqui del canton Manta. Con los siguientes medidas y linderos :POR EL FRENTE: Calle Aguarico numero ciento diez con ocho metros. POR ATRAS: Lindera con el señor Juan Garcia Alvarez con ocho metros. POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con Juan Garcia Alvarez con dieciseis metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con la calle publica numero ciento nueve con dieciseis metros. SOLVENCIA . EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE **V I G E N T E G R A V A M E N**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.184 01/12/1980	1.974
Compra Venta	Donación	1.242 12/12/1980	2.062
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	625 02/06/2008	8.234
Compra Venta	Aclaración	1.425 02/06/2008	19.640

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: lunes, 01 de diciembre de 1980
Tomo: I Folio Inicial: 1.974 - Folio Final: 1.975
Número de Inscripción: 1.184 Número de Repertorio: 2.224
Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 de diciembre de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000003431	Garcia Alvarez Juan Bautista	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

[Firma manuscrita]

2 / 3 Donación

Inscrito el : viernes, 12 de diciembre de 1980
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.062 - Folio Final: 2.063
Número de Inscripción: 1.242 Número de Repertorio: 2.320
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de diciembre de 1980
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia Urbana Tarqui del canton Manta. Por el frente calle Aguarico numero 110 con ocho metros, por atras lindera con el señor Juan garcia Alvarez con ocho metros, por el costado derecho lindera con Juan Garcia Alvarez con dieciseis metros, por el costado izquierdo lindera con calle publica numero 109 con dieciseis metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000003431	Garcia Alvarez Juan Bautista	Casado	Manta
Donatario	13-01952188	Garcia Miguez Juan Bautista	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000003432	Miguez Samaniego Rosa Mercedes	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1184	01-dic-1980	1974	1975

3 / 1 Hipoteca Abierta

Inscrito el : lunes, 02 de junio de 2008
Tomo: 15 Folio Inicial: 8.234 - Folio Final: 8.251
Número de Inscripción: 625 Número de Repertorio: 2.758
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de mayo de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR. La Mutualista Pichincha debidamente representada por Jeannet Fasce de Changkuon, en su calidad de Apoderada Especial del Ing. Mario Burbano de Lara, Gerente General.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000163	Asociacion Mutualista de Ahorro y Credito		Manta
Deudor Hipotecario	13-01952188	Garcia Miguez Juan Bautista	Casado	Manta
Deudor Hipotecario	13-03715781	Mendoza Briones Mercedes Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1242	12-dic-1980	2062	2063
Compra Venta	1425	02-jun-2008	19640	19654

4 / 3 Aclaración

Inscrito el : lunes, 02 de junio de 2008
Tomo: 34 Folio Inicial: 19.640 - Folio Final: 19.654
Número de Inscripción: 1.425 Número de Repertorio: 2.757
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de mayo de 2008
Escritura/Juicio/Resolución:

Resolución:
Aclaraciones:

DECLARACION DE APELLIDO. En la escritura de Donación se hizo constar erradamente el apellido materno del donatario, que es MIGUES, y aparece escrito como MIGUEZ, lo que no es correcto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	13-01952188	Garcia Migues Juan Bautista	Casado	Manta
Aclarante	13-03715781	Mendoza Briones Mercedes Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1242	12-dic-1980	2062	2063

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	Hipotecas y Gravámenes	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:52:13 del viernes, 20 de julio de 2012

A petición de:

Robert Benavide Domero
1306718311.

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

